

## AVISO DE REMATE/61178-24

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA, DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ , LICDA. IRASEMA CASTILLO , POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO AL PÚBLICO, HACE SABER:

Que en el proceso Ejecutivo Hipotecario de Inmueble promovido por BANCO GENERAL, S.A., contra ROSA MARIA BLANCO MEDRANO se ha señalado el día CINCO (5 )DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) , para llevar a cabo dentro de las horas hábiles, la venta en pública subasta del Inmueble que a continuación se detalla:

Folio Real N° 343039 CÓDIGO DE UBICACIÓN 8720,- UBICADO EN CALLE SN , LOTE 961-A, BARRIADA SN, CORREGIMIENTO ANCÓN, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ. SUPERFICIE INICIAL DE 495 M<sup>2</sup> 22 DM<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 495 M<sup>2</sup> 22 DM<sup>2</sup> VALOR DE B/.254,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL BALBOAS)- VALOR DE TERRENO DE B/.123,805.00 (CIENTO VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS CINCO BALBOAS)-COLINDANCIAS: AL NORTE, ESTE, Y OESTE CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE DE TERRENO SOBRE LA CUAL ESTÁ CONSTRUIDA Y AL PARED MEDIANERA SUR CON DE LA VIVIENDA BIFAMILIAR NÚMERO NOVECIENTOS SESENTA Y UNO B (961-B) MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO TRES (3) LOCALIZADO MAS AL NORTE DEL LOTE, SE CONTINUA EN DIRECCION SUR, DIECISIETE GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS, TRES SEGUNDOS, OESTE (S 17° 45" 03" O) Y DISTANCIA DE DIEZ METROS CON VEINTIOCHO CENTIMETROS (10.28M) HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO (4) Y COLINDA POR ESTE LADO CON LA CALLE TORTOLA. SE CONTINUA CON UNA LONGITUD DE CURVA DE CINCO METROS CON VEINTITRES CENTIMETROS (5.23M) RADIO DE TRES METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (3.50 M) Y CUERDA DE CUATRO METROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMETROS (4.77 M) EN DIRECCION SUR, VEINTIUN GRADOS, TREINTA Y CUATRO MINUTOS, VEINTICINCO SEGUNDOS, ESTE (S 21° 34 25" E) HASTA LLEGAR AL PUNTO CINCO (5) Y COLINDA POR ESTE LADO CON LA INTERCCION DE LA CALLE TORTOLA Y LA CALLE BAHIA. SE CONTINUA CON UNA LONGITUD DE CURVA DE VEINTICINCO METROS CON CUATRO CENTIMETROS (25.04M) RADIO DE CIENTO VEINTICUNCCTRO METROS CON CATORCE CENTIMETROS (124.14 M) Y CUERDA DE VEINTICINCO METROS CON CERO CENTIMETROS (25.00M) EN DIRECCION SUR, SESENTA Y UN GRADOS, CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, CUARENTA Y TRES SEGUNDOS, ESTE (S 61° 58" 43" E) HASTA LLEGAR AAL PUNTO UNO (1) Y COLINDA POR ESTE LADO CON LA CALLE BAHIA. SE CONTINUA A DIRECCION NORTE, TREINTA Y SEIS GRADOS DIECIOCHO MINUTOS, VEINTITRES SEGUNDOS, ESTE (N 36° 18" 23" E) Y DISTNCIA DE VEINTE METROS CON NUEVE CENTIMETROS (20.09 M) HASTA LLEGAR AL PUNTO DOS (2) Y COLINDA POR ESTE LADO CON LA PARCELA NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (956). SE CONTINUA EN DIRECCION NORTE, SETENTA Y TRES GRADOS, DIECISIETE MINUTOS, TRES SEGUNDOS, OESTE (N 73° 17" 03"O) Y DISTANCIA DE TREINTA Y CUATRO METROS CON DOS CENTIMETROS (34.02 M) HASTA LLEGAR AL PUNTO TRES (3) ORIGEN DE ESTA DESCRIPCION Y COLINDA POR ESTE LADO CON EL LOTE NOVECIENTOS SESENTA Y UNO -B (961-B)-TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)- ROSA MARIA BLANCO MEDRANO (CÉDULA E-8-107178) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD-GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN SE CONSTITUYE PRIMERA HIPOTECA CON LIMITACION DE DOMINIO Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE DOSCIENTOS OCHENTA MIL BALBOAS (B/.280,000.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 4.83% UN INTERÉS ANUAL DE 4.75% DEUDOR: ROSA MARIA BLANCO MEDRANO CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: E-8- 107178, INSCRITO AL ASIEN TO 4, EL 28/DIC/2016, EN LA ENTRADA 553613/2016 AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIEN TO 7, EL 15/JUL/2024, EN LA ENTRADA 276597/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO

DUODECIMO DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR LAURA AGUILAR EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1809 DE FECHA 02/jul/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2001 DE FECHA 02/JUL/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA ROSA MARIA BLANCO MEDRANO CED:E-8-107178 CUANTÍA DEL EMBARGO TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE BALBOAS CON SETENTA (B/.368,914.70)--MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE SECUESTRO, EMBARGO O DEMANDA: ORDENADO POR EL ÓRGANO JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ POR LIC. YESIKA E. JARAMILLO M. DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 811 DE FECHA 07/nov/2025 REMITIDO MEDIANTE OFICIO NÚMERO 712 SIENDO EL DÍA 24/nov/2025 HABIÉNDOSE FIJADO COMO NUEVA CUANTÍA TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS BALBOAS CON SESENTA Y NUEVE (B/.361,156.69). INSCRITO AL ASIEN TO 8, EL 02/DIC/2025, EN LA ENTRADA 489948/2025- se desconoce si esta finca le adeuda al fisco.

Servirá de base para el remate la suma de B/.367,000.00 y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

En virtud de que, el crédito del demandante es inferior a la base del remate, por la suma de B/.361,156.69, deberá hacer postura que cubra por lo menos la base del remate, es decir B/.367,000.00 y habilitarse como postor consignando el 10% de la diferencia entre su crédito y la base del remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial .

Para habilitarse y participar como postor se requiere consignar en el Tribunal el diez por ciento (10%) de la base del remate, mediante Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a nombre del **JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.**

Advierte el Tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice peticionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho (8:00) de la mañana, hasta las cuatro (4:00) de la tarde, y después de esa hora, hasta las cinco (5:00) de la tarde, se oirán pujas y repujas, y se adjudicará provisionalmente el bien subastado, en el momento que ha bien se tenga, anunciándose previamente que se va adjudicar, a efecto de que quede claramente establecido que en el momento de la adjudicación, no hay ninguna oferta que mejore la última.

Si no fuera posible efectuar el remate el día antes señalado en virtud de suspensión de los términos por Decreto Ejecutivo, el mismo se llevará a cabo el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, en las mismas horas señaladas.

Por lo tanto, se fija el presente **AVISO DE REMATE** en lugar público y visible de la Secretaría de este Tribunal y copia del mismo se pone a disposición de la parte actora para su legal publicación, el día de hoy 23 de marzo de 2026

*Irasema Castillo*

---

IRASEMA CASTILLO  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL  
23-03-2026 10:55:49 AM  
anta2603232f0uc

anta2603232f0uc